



*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

**N° 336-2023-CFCC/TR-DS**  
**Bellavista, agosto 23, 2023**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 130-2023-DAC- FCC-UNAC de fecha 16/08/2023, mediante el cual el Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Contables, remite archivo virtual conteniendo sesenta y siete (67) sílabos actualizados de las asignaturas de la Malla Curricular de Contabilidad que se desarrollarán en el Semestre Académico 2023-B, para consideración y aprobación.

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 187° numeral 178.10 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015 señala que son atribuciones del Decano Proponer al Consejo de Facultad para su aprobación la Programación Académica Anual y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico. Los Planes Individuales de Trabajo de los docentes se aprueban al inicio de cada semestre académico.; y en el Artículo 348° numeral 348.23 indica que son derechos del estudiante Recibir los sílabos gratuitamente en formato físico y/o digital el primer día de clases en cada una de las asignaturas matriculadas;

Que, el Artículo 53° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 097-2022-CU del 09 de junio del 2022 señala que los contenidos académicos de los sílabos de las asignaturas son flexibles, teniendo en cuenta las sumillas correspondientes, debiéndose adecuar a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Todos los cambios de mejora son armonizados en las reuniones de las áreas académicas a fin de asegurar el cumplimiento de las competencias del perfil de egreso.;

Que, en el Art. 57° del mencionado Reglamento señala que la estructura del sílabo se encuentra detallada en la guía respectiva aprobada por el Vicerrectorado Académico. Se elaboran en base a la sumilla establecida en el Currículo en una reunión de área, organizado por el Departamento Académico considerando el nivel de logro de las competencias del perfil de egreso. Tres semanas antes del inicio de las clases de cada ciclo académico el docente responsable de la asignatura lo presenta a la Escuela Profesional o Unidad de Posgrado respectivo para su aprobación y posterior validación por el Consejo de Facultad o Escuela de Posgrado.

Que, mediante Oficio N° 130-2023-DAC- FCC-UNAC de fecha 16/08/2023 el Director del Departamento Académico Mg. Walter Huertas Niquen, remite en archivo virtual el contenido de sesenta y siete (67) sílabos actualizados de las asignaturas de la Malla Curricular de Contabilidad que se desarrollarán en el Semestre Académico 2023-B, para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 23 de agosto de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

- 1. APROBAR SESENTA Y SIETE (67) SILABOS ACTUALIZADOS DE LAS ASIGNATURAS DE LA MALLA CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B.** según el siguiente detalle:

N°	CODIGO	ASIGNATURA
1	CO 101	TEORÍA Y DOCTRINA CONTABLE
2	CO 102	CONTABILIDAD BÁSICA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
N° 336-2023-CFCC/TR-DS  
Bellavista, agosto 23, 2023

N°	CODIGO	ASIGNATURA
3	HI 131	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN
4	DL 801	DERECHO PRIVADO Y PUBLICO
5	MT 121	MATEMÁTICA APLICADA
6	HI 132	METÓDICA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO
7	CO 103	CONTABILIDAD INTERMEDIA
8	HI 133	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL
9	DL 803	DERECHO CONSTITUCIONAL
10	MT 122	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA
11	CO 104	DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS CONTABLES
12	AD 141	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL
13	CO 105	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES
14	EC 111	Economía General
15	AD 142	Liderazgo y Comportamiento Organizacional
16	CO 104	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA I
17	AD 143	Administración y Gestión de la Producción
18	HI 135	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
19	DL 804	Derecho Comercial
20	MT 123	Estadística Inferencial
21	IN 301	INGLES I
22	CO 106	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA II
23	DL 804	Derecho del Trabajo
24	EC 112	ECONOMÍA II
25	IN 302	INGLES II
26	CO 107	ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES I
27	CT 201	CONTABILIDAD DE COSTOS I
28	IC 501	SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE I
29	TB 701	DERECHO TRIBUTARIO
30	EC 113	ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA
31	AD 144	MARKETING EMPRESARIAL
32	IN 303	INGLES III
33	CO 108	ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES II
34	CT 202	CONTABILIDAD DE COSTOS II
35	FZ 122	MATEMÁTICA FINANCIERA Y ACTUARIAL
36	HI 136	TESIS I
37	AD 145	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PRIVADO Y PÚBLICO
38	EL 901	CONTABILIDAD DE EMPRESAS COMERCIO EXTERIOR ( E )
39	EL 902	CONTROL INTERNO Y SISTEMA NACIONAL DE CONTROL ( E )
40	CO 109	NORMAS INTERNACIONALES PARA PYMES
41	FZ 123	FINANZAS DE EMPRESAS I
42	TB 702	TRIBUTOS I
43	AU 601	NORMAS DE AUDITORÍA
44	HI 137	TESIS II
45	CG 401	GESTIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA I



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
N° 336-2023-CFCC/TR-DS  
Bellavista, agosto 23, 2023

N°	CODIGO	ASIGNATURA
46	FZ 124	FINANZAS DE EMPRESAS II
47	TB 703	TRIBUTOS II
48	AU 602	AUDITORÍA FINANCIERA I
49	HI 138	TESIS III
50	EL 905	CONTABILIDAD DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO ( E )
51	EL 906	REGÍMENES ESPECIALES DE TRIBUTOS ( E )
52	CG 402	GESTIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA II
53	IC 502	SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE II
54	FZ 125	CONTABILIDAD GERENCIAL
55	AU 603	AUDITORÍA TRIBUTARIA
56	AU 604	AUDITORÍA FINANCIERA II
57	PP 101	PRACTICAS PRE PROFESIONALES I
58	EL 907	CONTABILIDAD DE EMPRESAS EXTRACTIVAS Y MANUFACTURERAS ( E )
59	EL 908	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA CONTABLE ( E )
60	AU 605	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
61	FZ 126	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
62	AU 606	PERITAJE CONTABLE JUDICIAL Y TASACIONES
63	AU 607	AUDITORÍA EMPRESARIAL
64	HI 139	ETICA
65	PP 102	PRACTICAS PRE PROFESIONALES II
66	EL 909	GESTIÓN Y RIESGO EMPRESARIAL ( E )
67	EL 910	MERCADO DE VALORES ( E )

2. Autorizar al Director del Departamento Académico de la Facultad, para que realice las coordinaciones con la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional del Callao, para la publicación en el portal de transparencia de la Universidad, los sílabos del semestre académico 2023-B.
3. Transcribir la presente Resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Secretaria General, Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

  
Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval  
DECANO